

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Dario Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. La presentación del titular del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Oscar Ferretto, mediante la que propone designar en el cargo de Oficial Primero (Nivel 09) a la Sra. Laura Carolina Incoronato (fs. 31).

Fundamenta su solicitud en atención a que la nombrada obtuvo el segundo lugar en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Oficial Mayor del Juzgado aludido, establecido mediante Acta obrante a fs. 36 de fecha 9 de noviembre de 2022, que tramitó por Expte. N° 52.608/22 STJ-SSA.

II. El Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Agentes en este Poder Judicial (Acordada N° 54/09) en su artículo 7° establece que: *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"*.

III. Analizada la petición y los antecedentes de la agente propuesta y en concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, el Dr. Alejandro Oscar Ferretto ha ponderado como excelente el desempeño de la señora Laura Carolina Incoronato respecto de su responsabilidad, presentismo, contracción al trabajo, el trato con sus superiores, profesionales y público en general, el trato con sus compañeros, y espíritu de colaboración (punto k. de la Acordada STJ N° 147/14, que luce a fs. 33), por lo que el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Laura Carolina INCORONATO** (DNI N° 22.801.464, legajo personal N° 444), en el cargo de **Oficial Primero del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur** (nivel 09 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación de la presente y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. La señora Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.




CARLOS GONZALO SAGASTUME



JAVIER DARIÓ MUCHNIK

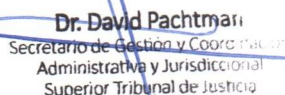


ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 210/2022



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia